



RIPE

Red Iberoamericana de Prensa Económica

EDITOR:
Octavio Amador
COEDITORA:
Karina Hernández



empresas
@economista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
Oscar Alcaraz

Asignan perspectiva negativa a la minera

Moody's rebaja nota crediticia a Codelco por baja producción

• La calificadora recortó a Baa1 desde A3 las notas Euro a Mediano Plazo, los Bonos Globales, las Notas Globales y las Notas Globales Senior. Además, dejó en ba2, desde el baa3 previo la Evaluación Crediticia Base

La cuprera estatal chilena reconoció que 2023 será el año de menor extracción de cobre, la que repuntará desde 2024. Sobre su alto endeudamiento, señaló que responde a que el Estado no capitalizó a la compañía salvo el 2017 y 2022.



Las bajas están respaldadas por el debilitamiento del perfil crediticio de Codelco debido a menores volúmenes de producción, en consecuencia, de mayores costos y requisitos de gasto de capital”.

Moody's



FOTO: AFP

Diario Financiero/Chile

Moody's Investors Service (Moody's) cumplió su promesa y rebajó a Baa1 desde A3 las notas Euro a Mediano Plazo, los Bonos Globales, las Notas Globales y las Notas Globales Senior de Codelco. También recortó la Evaluación Crediticia Base (BCA) de la minera estatal desde a ba2 desde baa3, asignándole además una perspectiva negativa.

Esta acción de calificación concluye la revisión a la baja iniciada el 29 de agosto. Las bajas, de acuerdo con lo señalado por la agencia, están respaldadas por el debilitamiento del perfil crediticio de Codelco “debido a menores volúmenes de producción, en consecuencia, de mayores costos y requisitos de gasto de capital para mejorar los niveles de producción y asegurar el perfil de producción a largo plazo de la empresa respaldado por volúmenes a niveles históricos de alrededor de 1.7 millón de toneladas por año, sobre una base consolidada”.

Además, se sostiene que la clasificación incorpora las dificultades operativas de Codelco que llevaron a una caída en los niveles de producción y la necesidad de un gran gasto de capital anual, al menos en 2023-2024, para mejorar los niveles de producción en un momento en que la industria enfrenta leyes de mineral en declive, mayores costos y una menor productividad.

Asimismo, los flujos de caja más débiles y los costos más altos relacionados con volúmenes más bajos, son factores que aumentan la probabilidad de que Codelco necesite seguir aumentando los niveles de deuda para financiar inversiones.

Los volúmenes de producción disminuyeron desde niveles promedio de alrededor de 1.7 millón de toneladas (incluidas las filiales El Abra y Anglo American Sur S.A.) hasta 2021 a 1.55 millón de toneladas en 2022 y 1.45 millón de toneladas en el período de 12 meses que terminó en junio de 2023.

Codelco sale a explicar la rebaja

Al respecto, la compañía estatal precisó a Diario Financiero que “como se ha informado en diversas instancias, Codelco enfrenta actualmente una baja en su producción, que este año llegará a su menor nivel, para comenzar a repuntar en 2024. A esto se suma la importante demanda de inversión en torno a 4,000 millones de dólares anuales para el desarrollo de sus proyectos de infraestructura, lo que naturalmente impacta en el nivel de endeudamiento”.

Agregó que el endeudamiento “es la principal fuente de recursos para sostener la cartera de inversiones, ya que las utilidades generadas por la empresa son entregadas al Estado (con excepción de la capitalización entregada en 2017 y la regla autorizada entre 2021 y 2024 para retener 30% de las utilidades)”.

La compañía hizo una férrea defensa a su condición de empresa estatal. “Su historia de aporte al país, la generación de valor en las comunidades donde se inserta, la proyección futura por el aumento de la demanda de la transición energética que es intensiva en cobre, su potente capital humano, una fuerte reputación nacional e internacional, son los valores que permiten proyectar a Codelco”, declaró. Otro de los efectos fue la renuncia del vicepresidente de Administración y Finanzas de la estatal, Alejandro Rivera Stambuk, la que se hará efectiva a contar del 3 de noviembre próximo.